



Universidad de Jaén

**Informe de seguimiento del Informe Global de Resultados del Título  
(Convocatoria 2020/2021)**

<b>ID ministerio</b>	2501155
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Trabajo Social

**1. CONTENIDO DEL INFORME.**

La Sección de Seguimiento y Acreditación de Títulos emite este informe tomando como base:

- El Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA de 12 de noviembre de 2020.
- El plan de mejora del Título para la convocatoria 2020-2021.

**2. RECOMENDACIONES.**



## Universidad de Jaén

<b>Criterio</b>	2. Sistema de garantías interna de calidad		
<b>Tipo</b>	Recomendación		
<b>Descripción</b>	3. Concluir el plan de optimización de procedimientos integrando estrategias de evaluación que permiten recabar información sobre algunos grupos de interés: PAS, egresados y empleadores.		
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>			
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>	<p>Actualmente, el Servicio de Planificación y Evaluación, siguiendo las recomendaciones del panel de evaluadores de la DEVA orientadas a la revisión y mejora de los procesos de medición de la satisfacción de los grupos de interés de los Centros, está trabajando en una propuesta para implementar una encuesta dirigida a conocer los niveles de satisfacción del PAS y de los egresados de todas las Facultades y Escuelas de la UJA. Esta propuesta está en proceso de debate y aprobación por parte de los Centros. Una vez aprobada se cargarán los cuestionarios en la plataforma de gestión de encuestas online de la Universidad de Jaén para su lanzamiento durante el curso 2020-2021. La gestión de encuestas será semejante a la que se aplica para las encuestas dirigidas a los estudiantes y profesorado y correrá a cargo del Servicio competente, es decir, el de Planificación y Evaluación.</p> <p>En lugar de realizar encuestas a los empleadores, dada la dificultad técnica que ello supone, la Facultad de Trabajo Social, siguiendo las recomendaciones del Equipo de Gobierno de la Universidad de Jaén, ha decidido realizar un grupo focal con posibles empleadores de profesionales de Trabajo Social con el fin de conocer sus opiniones y actitudes en relación al Título de Trabajo Social.</p> <p>Por otro lado, conforme a la estrategia-marco aprobada por la Universidad de Jaén en 2020, se está trabajando actualmente en fortalecer el actual Sistema de Garantía de Calidad de los Centros (incluido el de la Facultad de Trabajo Social) con vistas a la renovación de la acreditación de los títulos y para promover la certificación de la implantación de los SGC. En este sentido, se ha aprobado un modelo-tipo de SGC optimizado aprobado por el Consejo de Gobierno de la UJA (04/11/2020) que permitirá transformar el actual SGC de la Facultad de Trabajo Social en un SGC actualizado y adaptado a los nuevos criterios y requisitos de la certificación de la implantación del SGC conforme al modelo IMPLANTA-DEVA.</p>		
<b>Responsable</b>	Vicedecana de Calidad y Planificación.		
<b>Evidencia</b>	Reuniones de manera habitual con el Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA. Reuniones focales con los empleadores para recabar información.		
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Febrero 2021	<b>Fecha de finalización</b> --
<b>Indicador</b>	Realización de encuestas y reuniones focales con empleadores.		
<b>Valor del indicador</b>			
<b>Observaciones</b>			

### Recomendación 1:

Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.



## Universidad de Jaén

<b>Criterio</b>	3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo			
<b>Tipo</b>	Recomendación			
<b>Descripción</b>	8. Revisar las guías docentes para evitar erratas o errores (repetición de información en la misma guía, situación incorrecta de la información) y para facilitar la comprensión de los sistemas de evaluación.			
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>				
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>				
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>	Se está realizando una revisión exhaustiva de todas las guías docentes para detectar erratas y/o errores que puedan contener, así como la información repetida o información situada en epígrafes incorrectos. Posteriormente se remitirá informe a los departamentos indicados con las indicaciones/propuestas de mejora que se tienen que incluir en las guías afectadas para que sean remitidas al profesorado al que se asigne dicha docencia en el curso 2021-2022 para que lo tenga en cuenta y cumplimente las guías en base a las indicaciones propuestas. Además, se ha visto la conveniencia de elaborar un pequeño manual o guía de estilo con propuestas e indicaciones que facilite al profesorado la cumplimentación de las guías docentes y minimice o evite que se produzcan los errores detectados.			
<b>Responsable</b>	Decana de la Facultad de Trabajo Social			
<b>Evidencia</b>	Correos remitidos a los departamentos con los informes/indicaciones sobre las guías, correspondientes. Elaboración de un manual de cumplimentación de las guías docentes con indicaciones y sugerencias a incluir en todos los epígrafes, especialmente en aquellos en los que se han detectado errores, además de otros que, actualmente, presentan diferencias sustanciales entre unas guías y otras. Para el curso 2021-2022, revisión de todas las guías desde la Facultad de Trabajo Social antes de enviar al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas para su aprobación definitiva.			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Marzo 2021	<b>Fecha de finalización</b>	Julio 2021
<b>Indicador</b>	Guías que cumplen con los criterios de calidad establecidos por la Facultad de Trabajo Social.			
<b>Valor del indicador</b>				
<b>Observaciones</b>				

### Recomendación 2:

Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.



## Universidad de Jaén

Tipo	Recomendación			
Descripción				
10. Indagar sobre las causas de la baja valoración que recibe la coordinación docente entre el profesorado y los departamentos implicados en la docencia del Grado.				
Justificación (si no procede atender la recomendación)				
ACCIÓN DE MEJORA				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)				
Se están llevando a cabo desde julio de 2020 reuniones cuatrimestrales con el profesorado del título para mejorar la coordinación entre docentes. Además, se va a realizar una reunión por módulos y por curso del título todos los años en los meses de junio-julio. Asimismo, se va a impartir un curso a partir del curso 2021-2022 para docentes noveles y/o becarios que les permita conocer la Facultad, al resto de profesorado y la coordinación existente.				
Responsable	Vicedecana de Calidad y Planificación			
Evidencia	Resumen de dichas reuniones. Realización del curso para docente noveles.			
Plazo	Fecha de inicio	Julio 2020	Fecha de finalización	--
Indicador	Asistencia a dichas reuniones del profesorado responsable. Resumen de las reuniones con el profesorado. Asistencia a dicho curso de docentes noveles y/o becarios.			
Valor del indicador	--			
Observaciones				

**Recomendación 3:** Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

Criterio	4. Profesorado		
Tipo	Recomendación		
Descripción			
11. Especificar con mayor precisión los criterios de selección, el perfil y las funciones atribuidas al profesorado supervisor de prácticas y que se comuniquen en la web.			
Justificación (si no procede atender la recomendación)			
ACCIÓN DE MEJORA			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			
La selección del profesorado supervisor de las asignaturas de prácticas curriculares se ajusta a lo establecido en el Real Decreto 392/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, designándose de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Universidad de Jaén, de entre el profesorado del área que tiene asignada dicha docencia. En ese sentido, las funciones, a nivel general, están reguladas en la <u>Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Jaén</u> . Y, además, dicha información, junto con el perfil y funciones atribuidas al profesorado de prácticas se recoge en el documento: "Perfil, funciones y criterios de selección del profesorado encargado de las prácticas curriculares del Grado en Trabajo Social" que ha sido			

actualizado a febrero de 2021 y está disponible en la página web de la Facultad de Trabajo Social. <a href="https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/calidad/2020-2021/Evidencia1_perfil_profesorado_or%C3%A1cticas_externas.pdf">https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/calidad/2020-2021/Evidencia1_perfil_profesorado_or%C3%A1cticas_externas.pdf</a>				
Responsable	Decano de la Facultad de Trabajo Social			
Evidencia	Enlace a la web de la Facultad			
Plazo	Fecha de inicio		Fecha de finalización	Febrero de 2021
Indicador	Información disponible en la web de la UJA y en el de la Facultad de Trabajo social			
Valor del indicador				
Observaciones				

**Recomendación 4:** Ninguna.



## Universidad de Jaén

<b>Criterio</b>	5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos		
<b>Tipo</b>	Recomendación		
<b>Descripción</b>	13. Ampliar la información relacionada con el perfil del PAS para valorar su idoneidad.		
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>	<p>La Facultad de Trabajo Social tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes que contribuyan a la oferta de actividades de aprendizaje del alumnado. Para la prestación de servicios, el Centro se apoya en el personal de administración y servicios de la Universidad de Jaén, ya que este personal se gestiona de manera centralizada en la UJA y no por Centro. El perfil del PAS para el desempeño de su puesto de trabajo es conforme a los procesos selectivos del PAS establecidos por la UJA, conforme a legislación establecida a nivel nacional para los funcionarios y personal laboral de la Administración Pública.</p> <p>En relación a la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) hay que destacar que la UJA dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (SIGC-SUA) que centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de la Universidad, cuyo alcance abarca las áreas de recursos económicos, de infraestructuras y equipamientos, de recursos humanos, de información y conocimiento, así como diversos servicios de prestación de servicios y de apoyo técnico.</p> <p>Este sistema se encuentra certificado bajo la Norma ISO 9001:2008 desde el año 2011.</p>		
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>			
<b>Responsable</b>			
<b>Evidencia</b>	<a href="#">Recursos del puesto de trabajo. Anuario estadístico de la UJA (Apartado 6.2. Personal de Administración y Servicios).</a>		
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de finalización</b>	--
<b>Indicador</b>			
<b>Valor del indicador</b>			
<b>Observaciones</b>			

### Recomendación 5: Ninguna.

<b>Criterio</b>	6. Resultados del programa		
<b>Tipo</b>	Recomendación		
<b>Descripción</b>	14. Indagar las causas por las que parte del profesorado está insatisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza.		
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>			
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>	<p>Se están llevando a cabo desde julio de 2020 reuniones cuatrimestrales con el profesorado del título para mejorar la coordinación docente, lo que influye, consecuentemente, en la planificación y desarrollo de la enseñanza. Junto a ellas, se va a realizar una reunión por módulos y por curso del título todos los años en los meses de junio-julio.</p> <p>Se ha realizado una encuesta específica para Trabajo Social en diciembre de 2020 para conocer el grado de satisfacción del profesorado con el desarrollo de la enseñanza, especialmente para recabar su opinión, analizar los resultados y tomar medidas.</p>		
<b>Responsable</b>	Vicedecana de Calidad y Planificación		
<b>Evidencia</b>	<p>Resumen de dichas reuniones.</p> <p>Acta de la Junta de Facultad sobre el análisis de los resultados de las encuestas.</p>		
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de finalización</b>	--
<b>Indicador</b>	Asistencia a dichas reuniones del profesorado responsable.		
<b>Valor del indicador</b>	Acta/s de la Junta de Facultad.		
<b>Observaciones</b>			

### Recomendación 6: Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.



## Universidad de Jaén

criterio	7. Indicadores			
Tipo	Recomendación			
Descripción	13. Insistir en las acciones orientadas a incrementar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.			
Justificación (si no procede atender la recomendación)				
ACCIÓN DE MEJORA				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)	Envío por email de la justificación e importancia de dicha participación. Iniciar en las reuniones de Junta de Facultad sobre la importancia de dicha participación. Iniciar en las reuniones cuatrimestrales en la importancia de la contestación de las encuestas.			
Responsable	Vicedecana de Calidad y Planificación			
Evidencia	Envío de emails, actas de la Junta de Facultad y resumen de las reuniones cuatrimestrales			
Plazo	Fecha de inicio	Diciembre 2020	Fecha de finalización	--
Indicador	Evidencias de los emails enviados y los recordatorios dados en Junta de Facultad y en las reuniones cuatrimestrales			
Valor del indicador				
Observaciones				

**Recomendación 7:** Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.

criterio	7. Indicadores			
Tipo	Recomendación			
Descripción	16. Analizar las razones de la relativamente baja participación del alumnado en los procedimientos de valoración de la satisfacción con el programa formativo y poner en práctica acciones de mejora para incrementar esta participación.			
Justificación (si no procede atender la recomendación)				
ACCIÓN DE MEJORA				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)	En reuniones mantenidas con el alumnado, éste se queja de la redacción de las preguntas y cómo éstas se formulan en las encuestas. Se solicita reunión con la persona responsable de las mismas para poder cambiar la redacción.			
Responsable	Vicedecana de Calidad y Planificación			
Evidencia	Reunión con la persona responsable de las encuestas			
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización	Marzo 2021
Indicador	Cambio en las preguntas de las encuestas dirigidas al alumnado			
Valor del indicador				
Observaciones				

**Recomendación 8:** Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Asimismo, la evidencia planteada no justifica la consecución de la recomendación. Las evidencias pueden ser:

- El cambio en las preguntas realizadas en las encuestas.
- Actas de las reuniones con el alumnado y actas de la Comisión de Calidad donde se realiza el análisis.
- Además, en la DEVA se presentó como acción de mejora: “Se ha realizado reunión con los representantes del alumnado para analizar las razones de la relativa baja participación del





## Universidad de Jaén

alumnado en la valoración de la satisfacción del programa formativo, así como habilitado más horas para la cumplimentación de las encuestas”. Evidencias:

- o [https://factra.uja.es/sites/centro\\_factra/files/uploads/ActasJF/Actas\\_Combinadas/Juntas\\_2017.pdf](https://factra.uja.es/sites/centro_factra/files/uploads/ActasJF/Actas_Combinadas/Juntas_2017.pdf)
- o [http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/factra/ActasCalidad/Comprimidas/GarantiaYCoordinacion/Actas\\_Interna\\_2016.pdf](http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/factra/ActasCalidad/Comprimidas/GarantiaYCoordinacion/Actas_Interna_2016.pdf)

Criterio	7. Indicadores		
Tipo	Recomendación		
Descripción	17. Analizar por qué las acciones de orientación e información académica y profesional no obtienen el efecto esperado entre los estudiantes, siendo su valoración relativamente baja con respecto a otros aspectos del programa formativo.		
Justificación (si no procede atender la recomendación)			
ACCIÓN DE MEJORA			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)	Tras la reunión de la Comisión de Calidad del 2 de diciembre de 2020, se identifica que el alumnado no sabe bien qué actividades se incluyen dentro del denominado PAT pues se		
	identifica únicamente con las acciones de orientación e información dadas al alumnado de primero. Para ello se propone:		
	1.-Reunirse con los responsables de la realización de las encuestas de la UJA para proponer un cambio en la redacción de las mismas, incluyendo las actividades que se incluyen en el PAT.		
	2.-Pedir al profesorado que dedique unos minutos los primeros días de clase para explicar qué es y en qué consiste el PAT.		
	3.- Elaborar un boletín informativo, en formato digital, donde se recojan tanto las actividades que realiza la Facultad dirigidas a estudiantes de Trabajo Social, como información relevante para el alumnado durante su periodo universitario, así como orientación e información de cara a su futura inserción laboral.		
	4.- Realización de una campaña en redes sociales entre nuestro alumnado recordando los contenidos del PAT.		
Responsable	Vicedecana de Calidad y Planificación		
Evidencia	Reunión con el responsable de las encuestas. Petición realizada al profesorado de que explique en clase qué es el PAT. Elaboración del Boletín Digital de la Facultad. Realización de una campaña en redes sociales.		
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización
			--
Indicador	Emails enviados Reunión con el servicio responsables de las encuestas. Boletín enviado. Campaña en redes sociales		
Valor del indicador			
Observaciones			

**Recomendación 9:** Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Incluir además como evidencia el acta de la CGC con fecha: 2 de diciembre de 2020.



## Universidad de Jaén

Criterio	7. Indicadores
Tipo	Recomendación
Descripción	
19. Potenciar las acciones de mejora para facilitar el acceso de los estudiantes a estudios de idiomas con el fin de obtener el nivel B1 en una lengua extranjera.	
Justificación (si no procede atender la recomendación)	
<p>Como se venía realizando en años anteriores, se establecerá una reunión con el alumnado y el Centro de Lenguas Modernas para potenciar el acceso de los estudiantes a los cursos ofertados por la UJA, haciendo visible en nuestra página web de la Facultad el enlace al CEALM y a sus cursos, que permiten obtener el acceso al B1 que tiene el alumnado.</p> <p>Incidir en las reuniones que se mantengan en el PAT con el alumnado de 19 sobre dicha cuestión.</p> <p>Este año, estas acciones, que se venían realizando con anterioridad, se verán complementadas con la realización de una campaña en redes sociales entre nuestro alumnado recordando la necesidad de obtener el B1.</p>	
ACCIÓN DE MEJORA	
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)	

**Recomendación 10:** Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Aportar (y actualizar) esta evidencia presentada en la

DEVA:

[https://factra.ujaen.es/sites/centro\\_factra/files/uploads/calidad/Evidencia.2020.12.pdf](https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/calidad/Evidencia.2020.12.pdf)

Criterio	7. Indicadores			
Tipo	Recomendación			
Descripción				
21. Valorar la evolución negativa de la tasa de abandono y la tendencia creciente que se observa en la evolución de la duración media de los estudios.				
Justificación (si no procede atender la recomendación)				
ACCIÓN DE MEJORA				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)				
<p>La Comisión de Calidad ha analizado los datos de tasa de abandono y del número de años y considera que de acuerdo con estudios similares en otras universidades andaluzas y con los datos de otras facultades de la propia UJA, debe realizarse una actualización de la tasa de abandono de la Memoria RUCT.</p> <p>Además, desde la Comisión de Calidad se entiende que los procesos de matriculación del alumnado también han influido negativamente en esta tasa, pues la mayoría de ese abandono tiene lugar en el primer curso, entendemos que por cambios de carrera del alumnado. Ese proceso ha cambiado en el curso 2020-2021 por lo que se espera que incida positivamente en la misma.</p>				
Responsable	Vicedecana de Calidad y Planificación			
Evidencia	Cambios en la Memoria RUCT			
Plazo	Fecha de inicio	Marzo 2021	Fecha de finalización	Marzo 2021
Indicador	Actualización de la tasa de abandono del Título en la Memoria RUCT			
Valor del indicador				
Observaciones				

**Recomendación 11:** Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.





## Universidad de Jaén

<b>Criterio</b>	7. Indicadores		
<b>Tipo</b>	Recomendación de Especial Seguimiento		
<b>Descripción</b>	22. Operativizar los procedimientos para sondear la satisfacción y la percepción del Grado por parte de egresados y empleadores, bien a través de lo previsto en el SGC, bien a través del desarrollo de mejoras que impliquen el desarrollo de procedimientos		
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>			
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>	<p>Actualmente, el Servicio de Planificación y Evaluación, siguiendo las recomendaciones del panel de evaluadores de la DEVA orientadas a la revisión y mejora de los procesos de medición de la satisfacción de los grupos de interés de los Centros, está trabajando en una propuesta para implementar una encuesta dirigida a conocer los niveles de satisfacción del PAS y de los egresados de todas las Facultades y Escuelas de la UJA. Esta propuesta está en proceso de debate y aprobación por parte de los Centros. Una vez aprobada se cargarán los cuestionarios en la plataforma de gestión de encuestas online de la Universidad de Jaén para su lanzamiento durante el curso 2020-2021. La gestión de encuestas será semejante a la que se aplica para las encuestas dirigidas a los estudiantes y profesorado y correrá a cargo del Servicio competente, es decir, el de Planificación y Evaluación.</p> <p>En lugar de realizar encuestas a los empleadores, dada la dificultad técnica que ello supone, la Facultad de Trabajo Social, siguiendo las recomendaciones del Equipo de Gobierno de la Universidad de Jaén, ha decidido realizar un grupo focal con posibles empleadores de profesionales de Trabajo Social con el fin de conocer sus opiniones y actitudes en relación al Título de Trabajo Social.</p> <p>Por otro lado, conforme a la estrategia-marco aprobada por la Universidad de Jaén en 2020, se está trabajando actualmente en fortalecer el actual Sistema de Garantía de Calidad de los Centros (incluido el de la Facultad de Trabajo Social) con vistas a la renovación de la acreditación de los títulos y para promover la certificación de la implantación de los SGC. En este sentido, se ha aprobado un modelo-tipo de SGC optimizado aprobado por el Consejo de Gobierno de la UJA (04/11/2020) que permitirá transformar el actual SGC de la Facultad de Trabajo Social en un SGC actualizado y adaptado a los nuevos criterios y requisitos de la certificación de la implantación del SGC conforme al modelo IMPLANTA-DEVA.</p>		
<b>Responsable</b>	Vicedecana de Calidad y Planificación		
<b>Evidencia</b>	Realización de grupos focales Realización encuestas satisfacción a egresados por parte del Servicio de Planificación y Evaluación		
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Mayo 2021	<b>Fecha de finalización</b> --
<b>Indicador</b>	Realización grupos focales Realización encuestas a egresados por parte del Servicio correspondiente		
<b>Valor del indicador</b>			
<b>Observaciones</b>			

**Recomendación 12:** Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.



## Universidad de Jaén

Criterio	-----
Tipo	Recomendación
Descripción	
26. Mejorar la comunicación con todos los grupos de interés, en especial con los egresados.	
Justificación (si no procede atender la recomendación)	
ACCIÓN DE MEJORA	
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)	

Actualmente, el Servicio de Planificación y Evaluación, siguiendo las recomendaciones del panel de evaluadores de la DEVA orientadas a la revisión y mejora de los procesos de medición de la satisfacción de los grupos de interés de los Centros, está trabajando en una propuesta para implementar una encuesta dirigida a conocer los niveles de satisfacción del PAS y de los egresados de todas las Facultades y Escuelas de la UJA. Esta propuesta está en proceso de debate y aprobación por parte de los Centros. Una vez aprobada se cargarán los cuestionarios en la plataforma de gestión de encuestas online de la Universidad de Jaén para su lanzamiento durante el curso 2020-2021. La gestión de encuestas será semejante a la que se aplica para las encuestas dirigidas a los estudiantes y profesorado y correrá a cargo del Servicio competente, es decir, el de Planificación y Evaluación.

En lugar de realizar encuestas a los empleadores, dada la dificultad técnica que ello supone, la Facultad de Trabajo Social, siguiendo las recomendaciones del Equipo de Gobierno de la Universidad de Jaén, ha decidido realizar un grupo focal con posibles empleadores de profesionales de Trabajo Social con el fin de conocer sus opiniones y actitudes en relación al Título de Trabajo Social.

Por otro lado, conforme a la estrategia-marco aprobada por la Universidad de Jaén en 2020, se está trabajando actualmente en fortalecer el actual Sistema de Garantía de Calidad de los Centros (incluido el de la Facultad de Trabajo Social) con vistas a la renovación de la acreditación de los títulos y para promover la certificación de la implantación de los SGC. En este sentido, se ha aprobado un modelo-tipo de SGC optimizado aprobado por el Consejo de Gobierno de la UJA (04/11/2020) que permitirá transformar el actual SGC de la Facultad de Trabajo Social en un SGC actualizado y adaptado a los nuevos criterios y requisitos de la certificación de la implantación del SGC conforme al modelo IMPLANTA-DEVA.

Una vez aprobada se cargarán los cuestionarios en la plataforma de gestión de encuestas online de la Universidad de Jaén para su lanzamiento durante el presente curso. La gestión de encuestas será semejante a la que se aplica para las encuestas dirigidas a los estudiantes y profesorado.

Asimismo, se establece un canal continuo de comunicación entre la Facultad de Trabajo Social y el Colegio de Trabajo Social de Jaén, a través de reuniones periódicas y acciones conjuntas, como las llevadas a cabo con motivo del Día Mundial del Trabajo Social.

En el caso de los egresados, además, se contará con el apoyo del Colegio de Trabajo Social de Jaén y se mantendrán reuniones específicas con un grupo de personas reducido, pero representativo, (tipo grupos focales), para obtener periódicamente (cada año o cada dos) aquella información que se considere de interés para la mejora del título.

Por último, no debemos olvidar que la Universidad de Jaén, de manera centralizada, mantiene un canal de comunicación continuo con sus egresados a través del enlace <https://alumni.ujaen.es/>

Responsable	Decana de Trabajo Social			
Evidencias	Reuniones mantenidas con el Colegio. Realización de encuestas a egresados por parte del Servicio de Planificación y Evaluación. Realización de grupos focales con egresados.			
Plazo	Fecha de inicio	Marzo 2021	Fecha de finalización	--
Indicador	Número de reuniones y acciones conjuntas llevadas a cabo con el Colegio de Trabajo Social de Jaén.			

	Realización de encuestas a egresados por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA Realización de grupos focales con egresados.
Valor del indicador	
Observaciones	

**Recomendación 13:** Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Asimismo, en la DEVA se presentó como acciones de mejora: Organización de jornadas con egresados y la creación de una página de Facebook, alimentada y mantenida por la Facultad con contenidos de interés para el alumnado actual y anterior, así como para toda la comunidad universitaria, sin olvidar a los empleadores. Evidencia: [https://factra.ujaen.es/sites/centro\\_factra/files/uploads/Eventos/2019-20/Cartel%2013%20Jornadas.pdf](https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/Eventos/2019-20/Cartel%2013%20Jornadas.pdf)



## Universidad de Jaén

Criterio	-----			
Tipo	Recomendación			
<b>Descripción</b>				
23. Incidir en la adaptación de contenidos de Trabajo Social en el conjunto de asignaturas del título.				
<b>Justificación (si no procede atender la recomendación)</b>				
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>				
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>				
<p>Los y las profesionales de Trabajo Social se desempeñan en múltiples ámbitos de intervención con una diversidad de funciones importante, lo que implica la necesidad de una formación polivalente que incluye desde materias básicas relacionadas con las Ciencias Sociales a formación teórico-práctica específica en Trabajo Social. En este sentido, al revisar las guías docentes de las asignaturas del título, se puede decir que nos encontramos ante dos tipos de guías, por un lado, las relacionadas directamente con el Trabajo Social, donde se puede observar como los contenidos están completamente adaptados y vinculados al Trabajo Social y otras, las relacionadas con las Ciencias Sociales, donde se ha detectado que en algunas asignaturas se especifica explícitamente su vinculación con el Trabajo Social, pero en otras materias no se expone de manera manifiesta dicha vinculación, aunque los contenidos que se imparten son los adecuados para que el alumnado adquiera las competencias relacionadas con dichas materias que posteriormente serán necesarias para su desempeño profesional. La verificación del Título atestigua que los contenidos de Trabajo Social en las distintas asignaturas es el adecuado.</p> <p>A pesar de que consideramos la recomendación cumplida, hemos considerado pertinente solicitar al Colegio de Trabajo Social de Jaén un análisis acerca de los contenidos del título y propuestas de mejora.</p>				
Responsable	Decana de la Facultad de Trabajo Social			
Evidencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir propuestas de mejora en las asignaturas en que no se especifica directamente la vinculación de sus contenidos con el Trabajo Social.</li> <li>2. Reunión con el Colegio de Trabajo Social y adaptación de acuerdo al informe elaborado.</li> </ol>			
Plazo	Fecha de inicio	Marzo 2021	Fecha de finalización	Julio 2021
Indicador	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe con las propuestas de mejora.</li> <li>2. Guías docentes en las que se ha incorporado explícitamente su vinculación con el Trabajo Social.</li> <li>3. Reunión con el Colegio de Trabajo Social e informe al respecto</li> </ol>			

**Recomendación 14:** Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados.



## Universidad de Jaén

criterio	-----			
Tipo	Recomendación			
Descripción	24. Fomentar la participación de los diversos grupos de interés en la contestación de las encuestas de satisfacción.			
Justificación (si no procede atender la recomendación)				
ACCIÓN DE MEJORA				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)	<p>Actualmente, el Servicio de Planificación y Evaluación, siguiendo las recomendaciones del panel de evaluadores de la DEVA orientadas a la revisión y mejora de los procesos de medición de la satisfacción de los grupos de interés de los Centros, está trabajando en una propuesta para implementar una encuesta dirigida a conocer los niveles de satisfacción del PAS y de los egresados de todas las Facultades y Escuelas de la UJA. Esta propuesta se presentará en la próxima semana a todos los responsables de calidad para que aporten sus sugerencias antes de su aprobación definitiva. Una vez aprobada se cargarán los cuestionarios en la plataforma de gestión de encuestas online de la Universidad de Jaén para su lanzamiento durante el presente curso. La gestión de encuestas será semejante a la que se aplica para las encuestas dirigidas a los estudiantes y profesorado, y correrá a cargo del Servicio competente, es decir, el de Planificación y Evaluación.</p> <p>En el caso de los tutores externos se procederá a enviar correos animando a la participación. En el caso de los egresados y los tutores externos, se contará con el apoyo del Colegio de Trabajo Social de Jaén y se mantendrán reuniones específicas con un grupo de personas reducido, pero representativo, de tutores externos y egresados (tipo grupos focales), para obtener periódicamente (cada año o cada dos) aquella información que se considere de interés para la mejora del título.</p>			
Responsable	Vicedecana de Calidad y Planificación			
Evidencia	E-mails enviados a tutores externos. Realización de encuestas a egresados por parte del Servicio de Planificación y Evaluación. Realización de Grupos focales.			
Plazo	Fecha de inicio	Junio 2021	Fecha de finalización	--
Indicador	Emails enviados. Realización de grupos focales Contestación número de encuestas			
Valor del indicador				
Observaciones				

**Recomendación 15:** Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Asimismo, en la DEVA se presentó como acciones de mejora: Se han habilitado espacios y tiempos destinados para la cumplimentación de las encuestas para el alumnado en general y el alumnado de prácticas. Se ha producido un incremento de número de encuestas contestadas (160 cumplimentadas en 2016 a 310 cumplimentadas en 2017), pero no se aportó ninguna evidencia.



## Universidad de Jaén

Tipo	Recomendación			
Descripción				
32. Obtener mejor información de los informes sobre egresados del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Jaén.				
Justificación (si no procede atender la recomendación)				
ACCIÓN DE MEJORA				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)				
<p>Actualmente, el Servicio de Planificación y Evaluación, siguiendo las recomendaciones del panel de evaluadores de la DEVA orientadas a la revisión y mejora de los procesos de medición de la satisfacción de los grupos de interés de los Centros, está trabajando en una propuesta para implementar una encuesta dirigida a conocer los niveles de satisfacción del PAS y de los egresados de todas las Facultades y Escuelas de la UJA. Esta propuesta se presentará en la próxima semana a todos los responsables de calidad para que aporten sus sugerencias antes de su aprobación definitiva. Una vez aprobada se cargarán los cuestionarios en la plataforma de gestión de encuestas online de la Universidad de Jaén para su lanzamiento durante el presente curso. La gestión de encuestas será semejante a la que se aplica para las encuestas dirigidas a los estudiantes y profesorado y correrá a cargo del Servicio competente, es decir, el de Planificación y Evaluación.</p> <p>Se sistematizarán la realización de reuniones específicas con egresados (tipo grupos focales) cada cierto tiempo (cada año o cada dos), para obtener información que se considere de interés.</p>				
Responsable	Vicedecano de Calidad y Planificación			
Evidencia	Realización de encuestas de satisfacción a egresados por parte del Servicio de Planificación y Evaluación. Realización de grupos focales con egresados.			
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización	--
Indicador	Realización de encuestas de satisfacción a egresados. Realización de grupos focales con egresados.			
Valor del indicador				
Observaciones				

**Recomendación 16:** Se deben aportar las evidencias (mediante enlaces directos) con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. Asimismo, en la DEVA se presentó como acciones de mejora: Análisis y Discusión del informe de Inserción Laboral de los/as egresados/as de Trabajo Social llevado a cabo por la Comisión de Garantía de Calidad y Coordinación Académica. Evidencia: [https://factra.ujaen.es/sites/centro\\_factra/files/uploads/InformeSeguimiento/AN%C3%81LISIS%20DEL%20INFORME%20DE%20LA%20INSERCI%C3%93N%20LABORAL%202015.pdf](https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/InformeSeguimiento/AN%C3%81LISIS%20DEL%20INFORME%20DE%20LA%20INSERCI%C3%93N%20LABORAL%202015.pdf)

En este sentido, con los últimos [informes de inserción laboral](#), se debe definir una acción adecuada y aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción definida y los indicadores de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación.